

Índice de Libertad Económica 2009

“Muchos gobiernos mantienen un compromiso firme con la libertad económica, pero otros están en retroceso. Lamentablemente, los ataques populistas hacia el libre mercado, exacerbados por la desaceleración económica y la tentación política de remedios intervencionistas rápidos, están en su momento.”

-The Heritage Foundation, Índice de Libertad Económica 2009

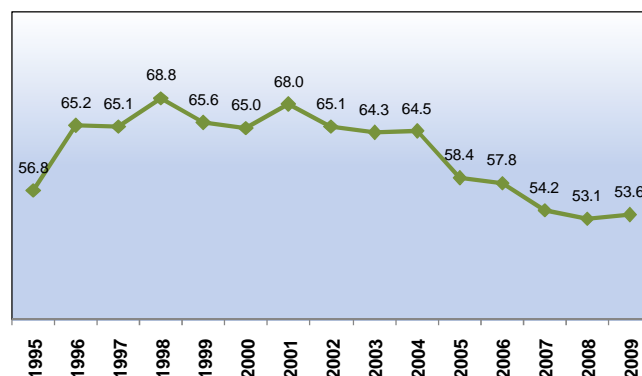
Introducción

Como es habitual cada año, la Fundación *Heritage* de los Estados Unidos publica los resultados del Índice de Libertad Económica para 183 países, midiendo 10 componentes de libertad económica en cada una de estas economías: libertad de negocios, libertad en el comercio, libertad fiscal, tamaño del gobierno, libertad monetaria, libertad para invertir, libertad financiera, derechos de propiedad, libertad de la corrupción y libertad laboral. A partir de la calificación asignada en cada uno de estos componentes (dentro de la escala 1 al 100, donde 100 es el máximo de libertad) se otorga a cada país una calificación final.

Para el año 2009, **Bolivia obtuvo la calificación de 53,6** –situándola en la posición No. 130 del ranking mundial y en la posición No. 23 (de un total de 26) en Latinoamérica. Si bien es destacable el hecho que esta calificación ha mejorado respecto al año anterior (que fuera de 53,1 sobre 100) se menciona también que esta nota esta por debajo del promedio mundial de 59,5 para el 2009, y mantiene a nuestro país en una

posición evidente de restricción general a la libertad y por ende, a su propio desarrollo.

Bolivia: Evolución del Índice de Libertad Económica 1995 - 2009 (Máximo = 100)



Fuente.- The Heritage Foundation

En el presente Asunto Público se analizan los diferentes componentes de libertad económica estudiados y calificados en nuestro país, de acuerdo a la metodología propuesta por los creadores del Índice. Es evidente, como apreciará el lector, que las calificaciones asignadas a Bolivia para las distintas temáticas son altamente “variables”. Por ejemplo, el país

Políticas Públicas para la Libertad

goza de elevados niveles de libertad fiscal y libertad para el comercio, más no en el ámbito de la protección de los derechos de propiedad o de libertad de la corrupción. Para los primeros casos, la calificación supera el 80%, y para los segundos, está entre 20 y 30%.

Cabe resaltar además que, para los componentes inicialmente descritos (libertad fiscal y en el comercio), Bolivia goza de una calificación mayor a la calificación mundial promedio. Situación similar ocurre con la libertad financiera y libertad respecto al tamaño del gobierno. Para el resto de los componentes, el país se encuentra por debajo de la nota mundial, hecho que destaca las enormes deficiencias estructurales que presenta la economía nacional, tal como señala el informe.

Libertad para los negocios (58,5%)

Con base a información obtenida del Banco Mundial en su programa “*Doing Business*” se realiza un análisis sobre los costos promedio en los que deben incurrir las personas, tanto para conformar un negocio como para liquidarlo. Para el caso boliviano, se afirma que empezar un negocio toma en promedio 50 días, cifra superior al promedio mundial de 38 días. Por otra parte, la obtención de una licencia de funcionamiento implica en promedio 18 pasos o procedimientos a seguir y 225 días en la tramitación.

Es evidente, como señala el estudio, que Bolivia tiene aún severas restricciones regulatorias que impiden el adecuado desarrollo de las iniciativas emprendedoras.

Al margen de las dificultades burocráticas a las cuales hace referencia el Índice, cabe destacar un aspecto particularmente nocivo para la libertad en los negocios: la política salarial. Durante los últimos dos años, se han producido sustanciales incrementos del salario mínimo legal. No obstante, no se cuenta con información precisa acerca del impacto que hayan podido tener dichos incrementos salariales en la situación financiera de muchas empresas, particularmente del sector privado y según sector económico. Es evidente, no obstante que la aplicación arbitraria de

medidas de incremento salarial, muchas veces sin una adecuada explicación, justificación y consenso con los principales agentes afectados – no es una buena señal para potenciales inversionistas y emprendedores.

Libertad en el comercio (81,8%)

Una de las calificaciones más altas obtenidas en Bolivia corresponde precisamente a este ámbito de la libertad económica. Básicamente, las inconsistencias en ciertos procedimientos y valuaciones aduaneras, algunas prohibiciones y restricciones a importaciones, deficiencias en el control sanitario y fitosanitario son algunas de las causas que reducen la calificación en este aspecto. No obstante, Bolivia es una economía con una amplia apertura al comercio mundial, hecho que fue acentuándose en los últimos años producto del incremento sin precedentes del valor de sus exportaciones, así como de las importaciones (estas últimas en menor medida) y en el agregado, ambas variables reflejan el importante superávit comercial obtenido por el país en los últimos años. El estudio de *Heritage* señala también que el promedio ponderado de tarifas arancelarias de Bolivia es de 4,1%. Se aclara también el hecho de que la reducción en la calificación de esta libertad para Bolivia se debe a restricciones o barreras “no-arancelarias” principalmente.

Libertad Fiscal (84,8%)

La libertad fiscal en el país es la que ha obtenido la mayor calificación este año. Se afirma que Bolivia tiene uno de los niveles más bajos de impuestos al ingreso así como un nivel moderado de impuestos corporativos (en este caso, de impuestos a las utilidades de 25%). Por otra parte, se comentan los cambios producidos en la política tributaria relacionada al sector de hidrocarburos y el efecto que ha tenido en las recaudaciones internas.

El informe de *Heritage* menciona también la existencia de los impuestos IVA e IT como los principales impuestos (indirectos) que deben asumir los agentes de la economía. No obstante, no se menciona por ejemplo el hecho de que la tasa del IVA en Bolivia es la segunda más baja de Latinoamérica, después de Paraguay (10%). En primer lugar estaría situado Uruguay con una tasa al IVA del 22%.

Políticas Públicas para la Libertad

Tamaño del Gobierno (71,9%)

Se aprecia una calificación relativamente alta sobre la libertad vinculada al tamaño del Gobierno en la economía. Para el año 2008, el total de gastos y transferencias del gobierno con relación al PNB fue de 30,6% lo que es considerado como “moderado” por los constructores del índice. Si bien la calificación es alta, se menciona también que la política de nacionalización sustentada actualmente, y relacionada principalmente al sector de hidrocarburos; así como la dominancia del Estado sobre el sector energético en general se mantienen como serias amenazas sobre esta libertad.

Por otra parte, cabe señalar la necesidad de hacer un seguimiento a la valoración de esta libertad, tomando en cuenta la perspectiva actual del Gobierno al amparo de la nueva Constitución recientemente aprobada. Como es bien sabido, la nueva *Carta Magna* otorga competencias nuevas al sector público en general, y en materia productiva, en particular. En este sentido, cabe esperar un crecimiento considerable del sector público para los próximos años.

Libertad Monetaria (71,9%)

El componente de libertad monetaria pretende medir el nivel de estabilidad de precios que goza la economía a través de las tasas de inflación doméstica, por una parte; y el grado de control público de precios que exista en diferentes mercados y/o sectores. Ambos aspectos vinculados a esta libertad (estabilidad y control de precios) constituyen, según la metodología del Índice, serios factores distorsionantes de precios y de asignación en la economía y por ende, en limitantes de la libertad económica. Se menciona que en Bolivia, las tasas de inflación durante los últimos tres años han sido elevadas y con tendencia a seguir aumentando. La tasa anual promedio de inflación entre los años 2005 y 2007 fue de 7,3%, a partir de datos del Fondo Monetario Internacional. Actualmente, se sabe que el año 2008 cerró con una tasa de inflación acumulada de 11,85% cifra que, según reportes oficiales, tiene una elevada

probabilidad de moderación y/o reducción para el año 2009.

Por otra parte se señala el hecho de que en Bolivia persiste la regulación y control directos de precios en una amplia gama de sectores económicos, particularmente en servicios públicos, energéticos y agua potable –hecho que redujo en 15 pp la calificación de esta libertad.

Libertad para Invertir (20%)

Se trata de la libertad más “cohartada” –y con más baja calificación, de acuerdo a los autores del Índice de Libertad Económica 2009. Se menciona principalmente la vigencia en Bolivia de una Ley de Inversiones (Ley 1182 de 1990) la cual protege en igualdad de condiciones tanto la inversión extranjera como la doméstica. No obstante, y a pesar de esta ley, se afirma que en el país el clima de inversiones es incierto y está fuertemente mellado por un esquema burocrático innecesario, corrupción e incertidumbre respecto a posibles medidas nacionalizadoras en el futuro.

Se critica también el hecho de que el Gobierno tenga la facultad irrestricta de expropiar bienes de propiedad privada bajo el argumento de necesidad y utilidad pública y/o la instauración de un propósito o “función” social, término sobre el cual no existe una definición precisa.

Finalmente, el estudio observa el hecho de que Bolivia es el primer país que decide (en octubre del 2007) dejar de ser miembro del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a la Inversión – CIADI.

Libertad financiera (60%)

Los autores del Índice afirman que el sistema financiero boliviano ha sido generalmente débil e inadecuadamente supervisado, si bien ha seguido una trayectoria orientada hacia su apertura desde mediados de la década de los 90, facilitando el acceso al crédito en gran medida y de acuerdo a los términos del mercado. Particularmente, persiste la dificultad que tienen prestamistas extranjeros de acceder al crédito, dados los requerimientos de garantías locales.

Por otra parte, se hace referencia al incipiente desarrollo del mercado de capitales, el cual está concentrado principalmente en transacciones de

Políticas Públicas para la Libertad

valores de deuda gubernamental, si bien han aumentado las emisiones de deuda corporativa en los últimos años, así como la creación de fondos mutuos.

Derechos de Propiedad (20%)

Otra de las libertades fuertemente cuestionadas por el Índice 2009 es aquella relacionada a la protección de derechos de propiedad en el país. Si bien existe una normativa vigente que protege y garantiza los derechos de propiedad (al igual que el ámbito de la libertad para invertir), la misma tiene muy poco efecto en la realidad debido a la existencia de instituciones y procedimientos judiciales ineficientes y corruptos. En esta línea, la protección de derechos de propiedad intelectual es también altamente inefectiva.

Uno de los aspectos más conflictivos relacionados a los derechos de propiedad tiene que ver con la propiedad de la tierra. La actual CPE define el tamaño máximo de la propiedad latifundista en 5.000 hectáreas, más no existe una explicación técnica que demuestre la factibilidad económica de ajustar el tamaño de la propiedad de la tierra a esta cifra. Asimismo, las posibilidades de expropiación y reversión de derechos propietarios son mucho más elevadas en este sector.

Libertad de la corrupción (29%)

La presencia de la corrupción se ha vuelto prácticamente un denominador común, no solo para Bolivia sino para la mayoría de países de la región. De acuerdo a los autores del Índice 2009, y en base a información obtenida de Transparencia Internacional, Bolivia se encuentra en la posición No. 105 (de 179 países) en su nivel de corrupción. Asimismo, se asevera el hecho de que la corrupción en Bolivia afecta a estratos de la población con menores ingresos.

Libertad laboral (41,9%)

Finalmente se realiza la calificación del componente de libertad laboral, medido básicamente como las capacidades que tiene el país de crear nuevos empleos así como de incrementar la productividad del trabajo. Como se mencionó anteriormente, en Bolivia se produjeron en los últimos dos años sucesivos

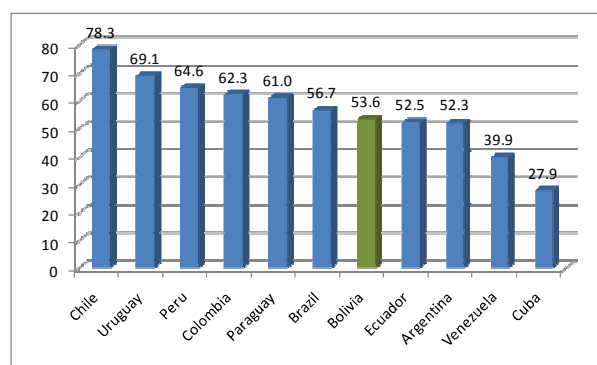
incrementos al salario mínimo nacional, los cuales no acompañan necesariamente a un incremento de la productividad de la mano de obra. Por otra parte, en Bolivia existen (debido a las falencias en general de su sistema burocrático) grandes dificultades y costos para la contratación y el despido de personal, si bien los costos “no salariales” de contratación de mano de obra son moderados. Debido a ambos factores es que la libertad laboral obtuvo la baja calificación de 41,9.

Conclusiones

Las calificaciones obtenidas para las distintas libertades consideradas en el presente Índice muestran básicamente la disparidad de condiciones que ofrece nuestra economía a los distintos agentes que participan en ella. Por ejemplo, si bien se goza de una cierta libertad fiscal y/o de libertad en el comercio, se mantiene aún una serie de libertades básicas (vinculadas a la inversión o los derechos de propiedad, por ejemplo) altamente limitadas.

Para concluir, se muestra una comparación de la calificación obtenidas por Bolivia el año 2009, respecto a los países de la región.

Índice de Libertad Económica 2009: Bolivia y países de la región (Máximo = 100)



Fuente.- The Heritage Foundation

Referencias

Para mayor información sobre el Índice de Libertad Económica del 2009 y de años anteriores, visitar: www.heritage.org/index